



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 60
CORDOBA, (R.A) LUNES 29 DE MARZO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR
MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/04/2010 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a asamblea general ordinaria dentro de los términos estatutarios. 2) Consideración de los estados contables, memorias e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 30/04/2007, 30/04/2008 y 30/04/2009. 3) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes para integrar la comisión directiva y 1 miembro titular y 1 miembro suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por 1 ejercicio. 4) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 5744 - 31/3/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO DEL PROFESORADO EN
EDUCACION FISICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/04/2010 a las 16,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio entre 01/01/2009 y el 31/12/2009. 3) Fijación de la cuota de los socios para el año 2010. La Secretaria.

3 días - 5774 - 31/3/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA REENCUENTRO

Convoca a asamblea General Ordinaria el 28/04/2010 a las 10,00 hs. en la sede social de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. 2) Reforma del Art. 34° - in fine del estatuto, que deberá quedar redactado de la siguiente forma: "Una vez pagadas todas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una entidad de bien común sin fines de lucro, con

personería jurídica, con domicilio en el país y que se encuentre reconocida como exenta en el Impuesto a las Ganancias por la Dirección General Impositiva o a poder de la Nación, provincias o Municipios". 3) Designación de dos socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 5743 - 31/3/2010 - s/c.

AGROMETAL S.A.I.

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2010, a las 08.30 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y ANEXO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS; DE LA RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN ADICIONAL ART. 62 Y 68 E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, Y LA GESTIÓN DE DIRECTORES, GERENTES Y COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009; 3) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 3.352.389.-, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.; 4) REMUNERACIÓN A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009; 5) REMUNERACIÓN AL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009; 6) CONSIDERAR LA PROPUESTA QUE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS CUYO SALDO ASCIENDE \$ 13.341.178.- PASEN A FUTUROS EJERCICIOS; 7) DESIGNACIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SUPLENTE; 8) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONÓMICO INICIADO EL 1º DE ENERO DEL 2010. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC BANK ARGENTINA S.A., Departamento Títulos, Martín García 464, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que tengan sus valores en depósito colectivo de la CAJA DE VALORES, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: Calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, Córdoba o en nuestra oficina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Córdoba Nº 1.540, Piso 14º, Oficina "E" en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 21 de Abril de 2010. EL DIRECTORIO.

5 días - 5877 - 6/4/2010 - \$ 800.-

ASOCIACION CIVIL NUEVO SOL

Convoca a Asamblea el día 27 de Abril de 2010 a las 20,30 hs. en calle Mariano Moreno 365 sede de dicha asociación el orden del día: 1) lectura del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de los balances, memorias estados de cuenta de la comisión revisora de cuenta de los periodos 2008 y 2009. 3) Renovación y/o reelección de los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas y comisión electoral. La presidenta.

3 días - 5773 - 31/3/2010 - \$ 120.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS PUEYRREDON

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 16/04/2010 a las 15 hs en 1er. Llamado y a las 16 hs en 2do. Llamado. En su sede. Orden del Día: 1) Consideración de memoria y balance general, estado de recursos y gastos e informe del Tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 10 comprendido entre el 01/01/2009 al 31/12/2009. 2) Renovar autoridades de comisión directiva y junta fiscalizadora. 3) Designar dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 5746 - 31/3/2010 - \$ 144.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "TERCERA JUVENTUD"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/04/2010 a las 11,00 en Ira. Convocatoria y a las 11,30 hs en 2da. Convocatoria en nuestra sede. Orden del Día: 1) Elección de 1 secretario de actas y 2 asambleístas para que rubriquen en representación del resto, el contenido del acta.

2) Consideración y aprobación de la gestión, memoria y balance del ejercicio 2009. 3) Tratar el resultado del ejercicio. La secretaria.

3 días - 5745 - 31/3/2010 - s/c.

SOCIEDAD CIVIL
INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2010 a las 18,30 horas en el local escolar. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar acta. 2) Consideración de la memoria, balance general estado de resultados e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2009. 3) Designación de una mesa escrutadora. 4) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes y de los integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Cuentas. La Secretaria.

Nº 5724 - \$ 40.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS Y
ANEXOS DE CRUZ DEL EJE "RAMON
GOMEZ"

Convócase a la asamblea general ordinaria para el día: sábado 17 de Abril del año 2010 a las 9 horas, en nuestra sede social de la Asociación de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y anexos "Ramón Gómez" en calle Alte. Brown Nº 345 de la ciudad de Cruz del Eje (Pcia. de Córdoba). Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta Nº 791 de fecha: 18 de abril del año 2009. 2) Ratificar lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria del día: 18 de abril del año 2009. 3) Memoria y balance año 2009 e informe de la comisión revisadotes de cuentas titulares al 31/12/2009. 4) Memoria anual 2009. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 tesorero (parcial); 1 pro-tesorero, 1 vocal titular 2º - 1º vocal titular 3º - 1 Vocal suplente 1º - 1 vocal suplente 2º - 1 vocal suplente 3º - 1 vocal suplente 2º - 1 vocal suplente 3º - 1 revisor de cuentas titular - 1 vocal titular 2º - 1 revisor de cuentas suplente 1º - 1 revisor de cuentas suplente 2º. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de conformidad de la asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y el secretario. Comisión Directiva a renovarse: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario. 1 pro-tesorero. 1 tesorero titular a terminar el mandato del titular Sr. Mateo José Jiménez (por 1 año). 1 vocal titular 2º. 1 vocal titular 3º. 1 vocal suplente 1º. 1 vocal suplente 2º. 1 vocal suplente 3º. 1 Revisor de cuentas titular 1º. 1 revisor de cuentas titular 2º. 1 revisor de cuentas suplente 1º. 1 revisor de cuentas

suplente 2°. Por la comisión directiva.
N° 5725 - \$ 156.-

**FEDERACION DE ORGANIZACIONES
DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
TERCERA EDAD CORDOBA**

Convocatoria

Convoca al Congreso General Ordinario para el día 29 de Abril de 2010 a las 10,00 en Avenida General Paz 374 Piso 1° Córdoba Capital, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos congresales para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 3) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el período comprendido entre el 01/01/2010 y 31/12/2012. La Secretaria.

2 días - 5873 - 30/3/2010 - \$ 104.-

**ASOCIACION MINISTERIO
RADIAL FEMENINO**

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Abril de 2010 a las 18 hs. en el Salón de la Asociación sita en calle Roma 1017 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de memoria, inventario, balance e informe comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio año 2009. 3) Elección 2 socios asambleístas para refrendar el acta. La Secretaria.

N° 5872 - \$ 40.-

**CIRCULO DE ATLETAS
VETERANOS DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/04/2010 a las 19,00 hs. en Santa Rosa 496. orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el período 2010-2011 (Art. 23 y 24). 4) Proclamación de las nuevas autoridades (comisión directiva y comisión revisora de cuentas). 5) Establecer valor de las cuotas mensual y anual para socios. Art. 47 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 5871 - 31/3/2010 - s/c.-

**COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE
ORIGONE JUSTIANO POSSE**

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/4/2010 a las 21,00 hs. en su sede social, ubicada en calle 9 de julio 1025, de la localidad de Justiniano Posse a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario; 2) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Consideración y aprobación del crédito denominado "nos vemos en el club" otorgado

por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.
N° 5889 - s/c.-

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO
MORENO**

CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2010 a las 16,00 hs. en calle Sarmiento esq. Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta; 3) Informe motivos llamado Asamblea fuera de plazo estatutario; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31/8/2009, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación parcial Comisión Directiva, a saber: por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y Un Vocal Titular; Por un año: tres vocales suplentes; 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titular y un Suplente, todos por un año. La Secretaria.

3 días - 5584 - 31/3/2010 - s/c.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL
MONTE**

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2010 a las 15,30 hs. en calle Rivadavia N° 682, Capilla del Monte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Informe Final Comisión Normalizadora; 3) Elección de autoridades para Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - 5883 - 31/3/2010 - s/c.-

**MUTUAL DE ASOCIADOS EL CLUB
SPORTIVO TALLERES**

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2010 a las 20,30 hs. en la sede social sito en Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 3) Tratamiento de la cuota social para el período 2010. El Secretario.

3 días - 5880 - 31/3/2010 - s/c.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CARNERILLO**

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 24/04/2010, a las 16 horas en el salón del Centro. ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2009. 2°) Elección de autoridades: 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Revisor de Cuentas Titular, 1 Revisor de Cuentas Suplente, 1 Presidente por un año, 1 Tesorero por un año y 1 Vocal Titular, por un año.-

3 días - 5935 - 31/3/2010 - \$ 120.-

CLUB CAZADORES DE FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General

Ordinaria para el día 29 de abril de 2010 en su sede social, a las 20,30 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva; 3) Consideración Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; 4) Designación de dos asambleístas para la formación de la junta escrutadora, recepción de votos y cómputos de los mismo; 5) Elección de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares 1°, 3° y 5° por 2 años. Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. El Secretario.

2 días - 5853 - 30/3/2010 - \$ 128.-

**COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS
CEIBOS" LTDA.**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Cooperativas 20.337 el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones Convoca a Asamblea Anual Ordinaria realizarse en el salón de Río Negro N° 4400 (Barrio Los Olmos) de la ciudad de Córdoba, el día 17 de abril de 2010 a las 11,00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que con el Presidente y Secretario de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, proyecto de distribución de excedentes, informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio que va del 1/1/09 al 31/12/09. 3) Informe del Contador sobre normas impositivas a cumplir por los socios y determinación del destino de los fondos sociales para destinar a capacitación; 4) Informe del Perito de Higiene y seguridad sobre normas vigentes; 5) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato. Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

N° 5896 - \$ 72.-

**ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE VALLE HERMOSO**

VALLE HERMOSO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

6. Períodos finalizados 15/03/2006, 15/03/2007, 15/03/2008 y 15/03/2009. 7. Por la presente se informa a los señores socios que el sábado 10 de Abril de 2010 a las 20,00 hs. se llevará a cabo la asamblea general ordinaria correspondiente a los ejercicios finalizados el 15/3/06, 15/3/07, 15/3/08 y 15/3/09. de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Institución en la sede de la misma sita en Av. General Paz 207 de Valle Hermoso para el tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 2) Elección de tres socios presentes para firmar el acta correspondiente a la asamblea. 3) Aprobación de balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 15/3/06, 15/3/07, 15/3/08 y 15/3/09. 4) Elección de diez miembros titulares, cuatro miembros suplentes por dos años, tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la comisión revisora de cuentas por dos años. La Secretaria.

3 días - 5844 - 31/3/2010 - \$ 264.-

**ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE LA COMISARIA
SECCIONAL TERCERA, ENTIDAD CIVIL
SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a los señores asociados de "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría Seccional Tercera Entidad Civil sin Fines de Lucro", a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2010, a las 20,00 horas en Santa Rosa 1335, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, por los ejercicios finalizados el 15/3/2009. 3) Tratamiento a dar a la renuncia de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización actuales, aprobación de su gestión y designación de los nuevos miembros que integrarán la comisión directiva y el órgano de fiscalización por los términos estatutarios. El presidente.

N° 5904 - \$ 64.-

**ASOCIACION DE RELIGIOSAS
FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA
INMACULADA CONCEPCION**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2010, a las 10 horas, en la sede de la entidad, sita en Guadarrama 2374, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, firmen el acta de asamblea. 2) Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de recursos y gastos al 31/12/2009 y del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de tres miembros titulares y uno suplente, de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de tres vocales titulares y uno suplente.

3 días - 5903 - 31/3/2010 - \$ 204.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/04/2010 a las 18 hs. en sede social de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, secretario de actas, primero y tercer vocal titular, secretario de patrimonio, secretario de cultura (todos por dos años) cuatro vocales suplentes y cuatro miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año). En vigencia Art. 32 de nuestro estatuto. La Secretaria.

5 días - 5722 - 6/4/2010 - \$ 440.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT"**

VIAMONTE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 25/04/2010 a las 20,30 hs. en Libertad 174. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de

asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y demás estados contables, informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 31/12/2009. El Secretario.

3 días – 5860 – 31/3/2010 - s/c.

BOMBEROS VOLUNTARIOS ARROYO CABRAL

ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea Ordinaria el 23/04/2010 a las 20,00 hs. en la sede de este Cuerpo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Informe causales por la postergación y realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales y cuadros administrativos de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio N° 15, cerrado el 31/08/2009. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, para cubrir los cargos de presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente, y la renovación total de la comisión revisora de cuentas, compuesta por 2 miembros titulares y 1 suplente. Todo conforme Arts. 48 y 49 de los Estatutos sociales. El Secretario.

3 días – 6869 – 31/3/2010 - s/c.

ASOCIACION MARCOS JUAREZ DE BOCHAS

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/04/2010 a las 14,30 hs. en nuestra Secretaría (Alvear 1025). Orden del Día: 1) Designación de la comisión de poderes y consideración de los mismos. 2) Lectura y consideración de acta de la asamblea anterior. 3) Memoria de la presidencia. 4) Balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2009, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Elección por el término de un año de la comisión revisadora de cuentas (3 miembros titulares y 1 suplente), por haber cumplido sus respectivos mandatos. 6) Designación de dos asambleístas, para firmar el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 5859 – 31/3/2010 - s/c.

CLUB SPORTIVO BUENA VISTA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2010, a las 21,30 horas en la sede de la Institución, sito en calle Alonso N° 1051 de Río Cuarto, Orden del Día. 1) Renovación de la comisión directiva. 2) Presentación para su consideración el informe gral. Y balance del estado patrimonial al 31/12/2007 y del período 31/12/2008. 3) Informar las causas por las que no se llamo a asamblea en término. 4) Designar dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea ordinaria con el presidente y secretario. Alfredo Cabral – Secretario.

N° 5776 - \$ 45.-

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE TROTE

Convocatoria

La comisión directiva de la Asociación Villamariense de Trote convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2010 a

las 21,00 horas en el primer piso del Mar-Gut Bar, sito en calle San Juan esquina Chile de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, Estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, todo en relación al ejercicio N° 30 cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 4) informe de la marcha de la Asociación Villamariense de Trote. El Secretario.

3 días – 5764 – 31/3/2010 - \$ 144.-

FEDERACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES DEL SUR DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria a entidades afiliadas día 14 de Abril de 2010 a las 09,00 horas en Asociación Trabajadores Sanidad Argentina calle Cabrera 930 – Río Cuarto. Orden del Día: Designación representantes firma acta. Lectura acta asamblea 13 de Mayo 2009. Memoria ejercicio 2009. Balance general y estados resultados ejercicio 2009. Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio 2009. Informe Junta Electoral. Elección total comisión directiva, comisión revisora cuentas y junta electoral, por terminación mandato. Secretaria.

2 días – 5862 – 30/3/2010 - \$ 80.-

CENTRO UNION ISRAELITA

Convocatoria

El Centro Unión Israelita de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/04/2010 a las 19,00 hs. en Alvear 254 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día. 1) Designación de tres (3) socios para firmar el acta de asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Causas por las cuales no se realiza la asamblea en término en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. 3) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior (15/12/2008 continuada el 29/12/08). 4) Memoria del presidente correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 5) Consideración del estado de situación patrimonial, de recursos y gastos y de evolución del patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 7) Consideración del presupuesto 2009. 8) Memoria del presidente correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009. 9) Consideración del estado de situación patrimonial, de recursos y gastos y de evolución del patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009. 10) informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009. 11) Consideración del presupuesto 2010. 12) Integración de la comisión directiva y revisores de cuentas con la elección de: Un (1) vicepresidente por dos (2) años; Un (1) secretario por dos (2) años; un (1) pro-tesorero por dos (2) años; dos (2) vocales titulares por dos (2) años; Un (1) vocal suplente por dos (2) años; un (1) revisor de cuentas titular por dos (2) años; un (1) revisor de cunetas suplente por dos (2) años; un (1) presidente por un (1) año; un (1) Prosecretario por un (1) año; Un (1) tesorero por un (1) año; dos (2) vocales titulares por un (u) año, un (1) vocal suplente por un (1) año; un (1) revisor de cuentas titular por un (1) año; Un (1) revisor de cuentas suplentes por un (1) año. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 20,00 horas. El Secretario.

3 días – 5934 – 31/3/2010 - \$ 468.-

CONSORCIO DE PROPIETARIOS “PARQUE MILENICA”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Luis A. Lambiase en su carácter de Administrador del Consorcio de Propietarios “Parque Milénica” con las facultades que confiere el Reglamento de Copropiedad, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 08 de Abril de 2009, a las 19,00 horas en el Salón “Epiro IV” office mall (tercer piso) sito en Dinosaurio Mall, Rodríguez del Busto N° 4086 de esta ciudad de Córdoba, con tolerancia de 15 minutos. Pasado el lapso de tolerancia se constituirá la misma en segunda convocatoria, con los presentes, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos propietarios para que firmen el acta de asamblea, en representación de todos los consorcistas. 2) Consideración de la gestión realizada, memoria y balance del período comprendido entre el 01 de Setiembre de 2008 al 31 de Agosto de 2009, su aprobación. 3) Consejo de administración: renovación o ratificación de sus miembros. 4) Administrador: ratificación de su mandato, honorarios. 5) Fdo.: Luis A. Lambiase – Administrador. p/ Consorcio Parque Milénica.

3 días – 5870 – 31/3/2010 - \$ 204.-

RED PORTEÑA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme lo resuelto en acta de Directorio de fecha 17 de Marzo de 2010, convócase a los sres. Accionistas de Red Porteña S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Belgrano Nro. 553, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de llamado a asamblea fuera de término. 3) Ratificar lo resuelto en asamblea general ordinaria N° 10 del 06/06/2008. 4) Consideración documentación del Art.234 – Inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios finalizados el 30/11/2008 y 30/11/2009. 5) Aprobación de la gestión directorio. 6) Consideración de los honorarios de los integrantes del directorio, por los ejercicios finalizados el 30/11/2008 y 30/11/2009. 7) Distribución del resultado de conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades y Contrato social. 8) determinación del número y designación de directores. Nota: (i) conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, en la sede social sita en calle Belgrano 553, Porteña, Pcia. de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 08 a 12 horas hasta el día mismo de la asamblea inclusive. (ii) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anticipación a la iniciación de la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley N° 19.550. Un socio no podrá representar a más de dos”. Daniel Antonio Bainotti – Presidente.

5 días – 5753 – 6/4/2010 - \$ 560.-

FONDOS DE COMERCIO

Sergio Gustavo Espinoza, DNI N° 18.319.041, soltero, domiciliado en La Rioja N° 157, Córdoba, cede y transfiere a Domingo

Federico Núñez DNI N° 17.155.555, soltero, domiciliado en San Cayetano N° 3256 del Barrio A.T.E. de Córdoba, el fondo de comercio con sus muebles y mercaderías, sito en Gral. Paz N° 838 esq. V. Sársfield N° 96, Paseo del Mirador, Local N° 8 (ocho) de la ciudad de Río Cuarto, que gira bajo la denominación de "Pandy & Co." cuyo objeto es la comercialización y venta de ropa e indumentaria para niños, accesorios y afines. El comprador toma a su cargo el personal (con su antigüedad) y el Activo y Pasivo. Oposiciones. Dr. George Rafael (Abogado Mat. 1-23434), domiciliado en Ituzaingó N° 167, 10° Piso, Of. 7, ciudad de Córdoba (Tel. 0351 - 4212271). Córdoba, marzo de 2010.

5 días - 5537 - 6/4/2010 - \$ 40

Conforme art. 19 Ordenanzas Municipales 8246/86, 9155/94, sus modificatorias y ampliatorias, el Sr. Mauricio Juan Ramón Blando, DNI 6.518.956, domiciliado en Catamarca 1290 B° General Paz, ciudad de Córdoba, transfiere a favor del Sr. Javier Mariano Poletto, DNI 27.888.535, domiciliado en Maipú 239, PB, Dpto. "2" ciudad de Villa Carlos Paz, el derecho de concesión del puesto 326 Nave 3 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficina "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano. MP 1-30422, lunes a viernes de 17 a 19 hs.

5 días - 5806 - 6/4/2010 - \$ 40

La Sra. Cynthia María Cecilia Modaffari, DNI N° 17.438.629 (Cuit 27-17438629-9) domiciliada en calle Gobernador Ferreyra 39 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, vende a la Sra. Gabriela Elizabeth Aceto, DNI N° 31.405.319 (Cuit 27-314205319-8), con domicilio en calle Los Alpes 635 de la localidad de La Puerta en esta Provincia, el Fondo de Comercio de la Farmacia Italiana, sita en calle San Martín 1211, local 3. de la Ciudad de Villa Carlos Paz en esta Provincia. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (altura D. Quirós 600) de la Ciudad de Córdoba. Dr. Oscar Pinzani.

5 días – 5933 - 6/4/2010 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

SALTRAN S.R.L.

GENERAL DEHEZA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 19 de octubre de 2009. Socios: Víctor Mario Salera, DNI 14.727.421, nacido el 19 de Diciembre de 1962, argentino, divorciado, con domicilio en Bv. San Martín 57, 7° Piso, departamento "D" B° Centro, de General Deheza, el Sr. Emanuel Sebastián Salera, DNI 31.731.388, nacido el 1 de febrero de 1986, argentino, soltero, con domicilio en Belgrano N° 644, B° Aceitero, de General Deheza, y Stefanía Natalí Salera, DNI N° 33.366.610, nacida el 11 de junio de 1988, argentina, casada, con domicilio en Belgrano N° 644, B° Aceitero, de General Deheza. Denominación: "Saltran S.R.L.". Domicilio: se establece su domicilio social y legal en Parque Industrial "Adrián Pascual Urquía", sito en kilómetro 225 de la ruta nacional 158, de General Deheza. Duración: la sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: el objeto social de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea ello en la República

Argentina o en el exterior: La construcción en general: mediante la administración, ejecución y dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, tendido de redes de agua, gas, electricidad, cloacas, sean estas generales o domiciliarias, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y reparación de edificios de todo tipo; La industria y montaje: la fabricación, instalación y reparación de: máquinas, herramientas, equipos e implementos agrícolas o industriales, cementados. El montaje de instalaciones y maquinarias industriales, y la prestación de todo tipo de servicios de higiene y seguridad industrial; El comercio en general: la compraventa de herramientas, maquinarias y/o implementos agrícolas y/o industriales, de máquinas viales, automotores, vehículos livianos, utilitarios y/o pesados; El transporte en general: por cualquier vía o medio, de maquinarias, cereales, mercaderías en general y cualquier otro tipo de cargas; sea con vehículos propios o contratados a terceros; La explotación agrícola ganadera: de cualquier tipo, tanto en inmuebles rurales propios o de terceros, prestación a terceros de servicios agrícolas ganaderos de cualquier tipo. Capital social: se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000) suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Víctor Mario Salera, ciento ochenta (180) cuotas, por la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), el Sr. Emanuel Sebastián Salera diez (10) cuotas por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y la Sra. Stefania Natalí Salera, diez (10) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Administración y representación social: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Víctor Mario Salera, en carácter de socio - gerente, quien usará su firma precedida del sello social. Cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez.

Nº 4319 - \$ 178

GU-DAR S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 15/10/2008. Integrantes: Gustavo Arce, DNI 18.593.247, argentino, nacido el día 15/10/1967, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manuel Ocampo 2336 de la ciudad de Villa María y Jorge Darío Romero, DNI 28.064.888, argentino, nacido el día 11/9/1980, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta 779 de esta ciudad de Villa María. Nombre - Domicilio: GU-DAR S.R.L. con domicilio social en calle Manuel Ocampo 2336 de la ciudad de Villa María. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales. Comercio por mayor y menor de indumentaria y artículos de seguridad, higiene y limpieza en el trabajo así como la fabricación de los mismos y cualquier otra actividad de carácter comercial, financiera, cambio o de servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto. b) Financieras:

aportes e inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y a sociedades realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital. También podrán efectuar aportes e inversiones a sociedades constituidas o a constituirse y también asociarse a sociedades de garantía recíproca. Capital social: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas sociales iguales de \$ 100 c/u. que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Luis Arce: 108 cuotas por valor de \$ 10.800 que representa el 90% del capital y Jorge Darío Romero: 12 cuotas, por el valor de \$ 1.200 que representa el 10% del capital social. La integración del aporte se realiza totalmente en documentos a cobrar a favor de los socios quienes lo endosan a favor del sujeto de derecho que aquí se constituye. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: se designa al Sr. Gustavo Luis Arce, DNI 18.593.247 como gerente de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Distribución de Utilidades y Pérdidas: de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social en concepto de fondo de reserva legal. Las ganancias líquidas y realizadas, previas las deducciones de las reservas de la ley se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado y cuotas sociales que le pertenezcan. Si del balance se produjeran pérdidas estas serán soportadas en la misma proporción al capital aportado y cuotas sociales que le pertenezcan. Si del balance se produjeran pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción por cada uno de los socios y conforme a sus aportes societarios. Of. 1/3/10. Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. Civ. Com. Flia. Sec. Nº 7, Dr. Pablo Enrique Menna. Secretario.

Nº 4488 - \$ 160

EL ZARZAL S.A.

LA PLAYOSA

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 1 de febrero del año dos mil diez, se reúnen los señores Hernán Ariel Rinaudo, nacido el 5 de marzo de 1975, casado, argentino, productor agropecuario, DNI Nº 24.211.896 con domicilio en calle La Rioja 396 de la localidad de La Playosa, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; Leticia Andrea Canalis, nacida el 2 de mayo de 1974, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 23.966.609 con domicilio en calle La Rioja 396 de la localidad de La Playosa, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina y Claudia Alejandra Buffa, nacida el 7 de setiembre de 1967, casada, argentina, comerciante DNI Nº 18.177.913, con domicilio en calle Entre Ríos 839, de la localidad de La Playosa, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven constituir una sociedad anónima cuyos datos son: a) Razón social: El Zarzal S.A., b) domicilio en calle La Rioja 396 de la localidad de La Playosa, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina. c) Duración de la sociedad será de noventa y nueve años,

contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. d) Objeto: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, realizar todas las actividades agrícola - ganaderas, tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales. También forestales, a saber: mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Podrá también realizar la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda, o productos agrícola - ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) El capital social se fija en pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado en quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal clase A, nominativas no endosables ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción. El señor Hernán Ariel Rinaudo, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$ 20.000) lo que representa el 40% del capital social. La señora Leticia Andrea Canalis, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos cinco mil (\$ 5.000) lo que representa el 10% del capital social y la señora Claudia Alejandra Buffa, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) lo que representa el 50% del capital social. El capital suscripto se integra en dinero efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su parte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar del día de la fecha. f) Organo de Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los

titulares y por el mismo plazo de éstos últimos. Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: Presidente: Hernán Ariel Rinaudo, director suplente: Gerardo Obdilio Rinaudo, g) La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio h) Organo de Fiscalización: mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. i) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de enero de cada año.

Nº 4489 - \$ 291

MIGUL S.R.L.

ARROYO CABRAL

Constitución de Sociedad

Socios: Bertolomé Ramón Roque Giordano, nacido el 26 de noviembre de 1952, DNI 10.204.545, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en zona Rural de la localidad de Palestina (Cba.); Miguel Angel Giordano, nacido el 16 de agosto de 1948, DNI 6.609.923, argentino, soltero, productor agropecuario, con domicilio en zona rural de la localidad de la Palestina (Cba.); Daniel Enrique Fernández, nacido el 15 de mayo de 1952, DNI 10.204.522, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en calle Jujuy 431, de la ciudad de Villa María (Cba.); Miguel Eduardo Zandrino, nacido el 6 de junio de 1977, DNI 25.888.354, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Lago Escondido 171 de la ciudad de Villa Nueva (Cba.), Laura Isabel Missana, nacida 13 de setiembre de 1962, DNI 16.083.955, argentina, viuda, docente, con domicilio en calle Providencia 539, de la ciudad de Villa María (Cba.), Angel Antonio Barrenechea, nacido el 8 de octubre de 1953, DNI 11.118.605, argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 63 de la ciudad de Villa María (Cba.), Daniel Alberto Cinta, nacido el 9 de noviembre, DNI 14.665.559, argentino, viudo, comerciante, con domicilio en calle San Juan 658 de la ciudad de Villa María (Cba.) y Raúl Héctor Giraud, nacido el 17 de setiembre de 1958, DNI 12.354.199, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia de la localidad de Arroyo Cabral (Cba.). Fecha de constitución: 3/11/2009. Denominación social: Migul S.R.L. Domicilio: Boulevard Boiero Nº 301 localidad de Arroyo Cabral, Pcia. de Córdoba, Argentina. Objeto: 1) Explotación agropecuaria y forestal. 2) Industrialización, fabricación, elaboración y comercialización en todas sus etapas de frutos y productos agropecuarios y forestales. 3) Elaboración y fabricación de alimentos. 4) Importación y exportación de todos los frutos, productos obtenidos, fabricados o elaborados que constituyen su objeto. 5) Transporte. 6) Operaciones y negocios inmobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, quedando facultada para importar y exportar bienes que hagan el objeto de la sociedad. Plazo: 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal que suscriben Bartolomé Ramón Roque Giordano 200 cuotas sociales, Miguel Angel Giordano, 200 cuotas sociales, Daniel Enrique Fernández, 400 cuotas sociales, Miguel Eduardo Zandrino, 200 cuotas sociales, Laura Isabel Missana 200 cuotas sociales, Angel Antonio Berranechea 200 cuotas sociales, Daniel Alberto Cinta 200 cuotas sociales y Raúl Héctor Giraudo 400 cuotas sociales. Administración y representación legal: a cargo en forma conjunta a cargo de los socios Ángel Antonio Barrenechea y Miguel Eduardo Zandrino los que revestirán carácter de Gerente. Se requerirá la firma conjunta acompañada del sello aclaratorio. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

N° 4490 - \$ 156

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 23 de Diciembre de 2006, se dispuso elegir el siguiente Directorio, Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, Vicepresidente: Eduardo Daniel Rodrigo, D.N.I. 16.906.034, Director Titular: Sebastián Alberto Sona, D.N.I. 22.788.570, Directores Suplentes: Alberto Metreb Barcat, D.N.I. 23.763.625, Juan José Ferla, D.N.I. 10.542.154 y César Alejandro López Martí, D.N.I. 27.042.344, todos por el término de tres ejercicios.- Córdoba, 11 de Marzo de 2010.-

N° 4577 - \$ 40.-

IVECOR S.A. -CONECTAR S.R.L. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Entre CONECTAR S.R.L., con domicilio legal en calle Jerónimo Cortes N°1156, Barrio Alba Córdoba, Ciudad de Córdoba, representado por su Socio Gerente Mario Alejandro Rivarola, D.N.I. 14.292.835 y IVECOR S.A. con domicilio legal en la calle Rivadavia n°920, Localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, representado por su presidente el Señor Cristián Nelson Rubino, D.N.I. N° 23.758.135 y en mérito de la personería que tienen acreditada como representantes de la Unión Transitoria de Empresas, convienen por este acto y a partir del día de la fecha a formalizar la disolución de UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS denominada IVECOR S.A. CONECTAR S.R.L.- UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el número de matrícula 9115-B, con fecha 30 de Octubre de 2006, con domicilio en calle Rivadavia N° 920 de la localidad de Isla Verde.- Dra. Marta Inés Abriola -Secretaria-

N° 4697 - \$ 52.-

IVECOR S.A. -CONECTAR S.R.L. -UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Entre CONECTAR S.R.L., con domicilio legal en calle Jerónimo Cortes N°1156, Barrio Alba Córdoba, Ciudad de Córdoba, representado por su Socio Gerente Mario Alejandro Rivarola, D.N.I. 14.292.835 y IVECOR S.A. con domicilio legal en la calle Rivadavia n°920, Localidad de Isla Verde,

Provincia de Córdoba, representado por su presidente el Señor Cristián Nelson Rubino, D.N.I. N° 23.758.135 y en mérito de la personería que tienen acreditada como representantes de la Unión Transitoria de Empresas, convienen por este acto y a partir del día de la fecha a formalizar la disolución de UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS denominada IVECOR S.A. CONECTAR S.R.L.- UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el número de matrícula 10-182-B, con fecha 26 de noviembre de 2007, con domicilio en calle Rivadavia N° 920 de la localidad de Isla Verde.- Dra. Marta Inés Abriola -Secretaria-

N° 4698 - \$ 48.-

MDB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha instrumento constitutivo: 09/10/07. Socios: Sr. Hugo Felipe Mercau, 36 años, DNI.:21.902.404., casado, comerciante, argentino, con domicilio en Av. Colón N°:566, Planta Baja de Barrio Centro; Sr. Mariano Buteler, 25 años, DNI.: 29.608.779, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en Inca Manco, N°: 3669, de Barrio Jardín Espinosa. Denominación: MDB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: En la ciudad de Córdoba, actualmente en Av. Colón N°: 566, Primer Piso "A". Capital Social: Doce mil pesos. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: A- Explotación de establecimientos gastronómicos y afines; B.- Explotación y desarrollo de espectáculos públicos, abiertos la público y privados; C.- Organización de servicios de fiestas, espectáculos y eventos; D.- Presentación y explotación de servicios de espectáculos y afines en el país y en el extranjero; E.- Promoción y desarrollo de espectáculos con artistas; F.- Franquicias de espectáculos, inclusive los desarrollados por terceros; G.- Eventos de promoción turísticos; H.- Desarrollos dedicados a la publicidad de productos propios o de terceros; I.- Desarrollo de campañas publicitarias en diversos medios, para productos propios y de terceros; J.- Desarrollos y explotación de técnicas de marketing propio y de Terceros; K.- Explotación de merchandising propio y de terceros; L.- Desarrollo y explotación de medios de comunicación de todo tipo; LL.- Desarrollo y explotación de técnicas de comunicación de productos propios y de terceros; M.- Explotación y desarrollo de call center, para productos propios y/o de terceros.- Dirección, administración y representación: A cargo del socio Hugo Felipe Mercau, el que revestirá el cargo de Socio - Gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio financiero: 30/09 de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades NRO. 3- C. y C. Nro 3.

N° 4753 - \$ 112.-

OPELMEC S.R.L.

Por acta número treinta de fecha Primero de Noviembre de 2.008, los socios de OPELMEC S.R.L., se reúnen a los efectos de tratar como único tema la "Incorporación de Socio-Gerente" y al efecto, se ratificó la designación del Socio-Gerente David Marcelo Brugger (D.N.I.N° 14.655.446).- Asimismo y por decisión de los Socios que consideran que para un mejor

desenvolvimiento de los negocios, la necesidad de la incorporación, a partir de la fecha de la presente Acta, de Sergio Santamaría (D.N.I. N° 14.475.684) como socio-gerente.-Quedando designados ambos socios-gerentes con las formalidades legales de la inscripción registral de esta designación.- Oficina,5/03/2.010.- Mariana Carle de Flores- Prosecretaria Letrada.- N° 4875 - \$ 40.-

COBERTURA DE SALUD BELL VILLE PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

Cesión de Cuotas Modificación Contrato Social

P/Convenio y Actas Ricardo Alberto Proietti, 54 años, cas., arg., méd., DNI 11.229.296, vende, cede y transfiere 1 cta. soc. que poseía en la Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada S.R.L. a Pablo César Heimsath DNI 23.530.784, 35 años, cas. arg., médico, c/dom. en Alberdi N° 238, Bell Ville (Cba.), herederos de José Luis Pusek, DNI 13.108.341, venden, ceden y transfieren, 2 ctas. soc. que poseía en la Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, a Diego Omar Tiróni, DNI 23.161.860, 35 años, soltero, argentino, médico c/dom. en San Juan 26, Bell Ville (Cba.), 1 cta. en valor de \$ 1500 y a Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, c/ dom. en Bell Ville (Cba.) 1 cta. en Valor de \$ 1.500, Luis Mariano Sotelo 75 años, cas., arg., méd. LE 5.686.715, vende, cede y transfiere a Jorge Roberto Urdangarin, 55 años, cas., arg., médico c/dom. en Int. Martín Barcia 681 Bell Ville (Cba.) DNI 10.718.067, 3 ctas. que poseía en Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, Julio Héctor López, 59 años, cas., arg., médico, LE 7.645.314, vende, cede y transfiere a Osvaldo Raúl Civeriati, DNI 17.729.860, 42 años, cas., arg., médico, c/dom. en San Martín 132, Bell Ville (Cba.), 1 cta. que poseía en Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL por valor de \$ 2.000, Nilde Liliana Lacreu de Armesto, 53 años, cas., arg., méd. DNI 11.701.131, vende, cede y transfiere a Jorge Roberto Urdangarin, 55 años, cas., arg., médico c/dom. en Int. Martín Barcia 681 Bell Ville (Cba.), DNI 10.718.067, 3 ctas. que poseía en Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL por Valor de \$ 10.800 Mario Eugenio Martínez, DNI 11.622.306, vende, cede y transfiere a Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, c/ dom. en Bell Ville (Cba.), 11 ctas: que poseía en Soc. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL por Valor de \$ 66.000.- Compra de Acciones: Premed S.A., venden, ceden y transfieren a Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, 2.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, por un valor de \$ 22.500 y la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano de Monte Buey, venden, ceden y transfieren, a Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, 625 acciones Ord. Nominativas, no endosables Clase A por un valor de \$ 6.250. Modif. Capital: se incrementa \$ 53.400 el capital, por saldo parcial de Cta. Result. del Balance. Se divide capital en 92 ctas. de valor nominal \$ 700 c/u, quedando actualmente integrada p/socios y ctas. Raúl Manuel Alvarez 50 años, cas., arg., médico, integrada p/socios y ctas. Raúl Manuel Alvarez 50 años cas., arg., méd. DNI 12.092.635, 2 ctas. Oscar Alberto Arredondo, 54 años, cas., arg., méd. DNI 11.135.161, 3 ctas. Carlos Alberto Avila Ariaudo, 63 años, cas. Arg. Méd. LE 7.984.653, 2 ctas. Eduardo Miguel Angel Benavidez o Benavides 68 años, cas. Arg. Méd. LE 6.548.276, 3 ctas. Aldo Rogelio Chipolla, 52 años, cas. Arg. Méd. DNI 12.394.084, 3

ctas. Jorge Mario Huais, 56 años, cas. Arg. Médico DNI 10.512.399, 3 ctas. Zilda Viviana Jonneret de Soliani 53 años, cas. Arg. Méd. DNI 11.622.296, 2 ctas. Hugo Héctor Kirigin, 52 años, cas. Arg. Méd. DNI 12.092.629, 3 ctas. Elvio Enrique Lerda, 73 años, cas. Arg. Méd. DNI 6.541.655, 3 ctas. Julio Héctor López 59 años, cas. Arg. Méd. LE 7.645.314, 1 cta. Sergio Miguel Marani, 47 años, cas. Arg. Méd. DNI 14.537.272, 3 ctas. Carlos Alberto Marcos, 61 años, cas. Arg. Méd. LE 6.558.979., 3 ctas. Mario Vladimir Medic, 66 años, cas. Arg. Méd. LE 6.552.625, 3 ctas. Luis Fernando Montedoro, 53 años, cas. Arg. Méd. DNI 11.229.492, 2 ctas. Emilio Daniel Mustafa 57 años, cas. Arg. Médico DNI 8.598.069, 3 ctas. María Zilda Nanzer de Haldemann, 46 años, cas. Arg. Méd. DNI 14.967.647, 2 ctas. María Jorgelina Nanzer, 43 años, cas. Arg. Méd. DNI 17.341.836, 3 ctas. Ricardo Alberto Proietti, 54 años, cas. Arg. Méd. DNI 11.229.296, 1 cta. Juan Manuel Rodeiro, 68 años, cas. Arg. Méd. DNI 6.036.610, 3 ctas. Clemente Roque Ruiz 52 años, cas. Arg. Méd. DNI 12.092.828, 2 ctas. Roberto Exequiel Varela, 48 años, cas. Arg. Méd. DNI 14.041.674, 3 ctas. Juan Carlos Vivanco, 48 años, cas. Arg. Méd. DNI 14.041.634, 3 ctas. Omar Pascual Tironi, 62 años, cas. Arg. Méd. LE 6.559.166, 3 ctas. Jorge Roberto Urdangarin, 55 años, cas. Arg. Méd. DNI 10.718.067, 9 ctas. Diego Omar Tiróni 35 años sol. Arg., Med., Dni 23.161.860, 1 cta., Pablo César Heimsath 35 años, cas. Arg. Méd. DNI 23.530.784, 1 cta., Osvaldo Raúl Civeriati, 42 años, cas., arg., méd. DNI 17.729.860 1 cta. Clínica Unión Privada SRL c/dom. En Bell Ville (Cba.) 10 ctas. Cobertura de Salud Bell Ville Privada SRL, 11 ctas. Ordenamiento texto: texto c/redacción de cláusula actualiz. Modif. Administ. 2 socios tit. Omar Pascual Tironi y Roberto Exequiel Varela y 1 supl. Eduardo Miguel Angel Benavides, p/2 años, requiriéndose firma conj. De 2 de ellos para obligar a la soc.. Sueldo Socio Gte. \$ 1.700 mensuales. Cambio Sede Social: Tucumán N° 285, Bell Ville (Cba.). Oposición: Estudio Dr. G. A. Sánchez, Rivadavia N° 116, Bell Ville (Cba.). Dra. Elisa B. Molina Torres, secretaria. Oficina, 24 de febrero de 2010.

N° 4830 - \$ 288

TRES DE COPAS S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de constitución de fecha 02/12/2009 y Acta Rectificativa de Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 30/12/2009. Socios: Sr. Álvaro Víctor PAGANI, de 36 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Lorena MOLINERI D.N.I. 25.349.538, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Uruguay 447, de la ciudad de Coronel Moldes, D.N.I. 22.966.722 y el Sr. Adrián Jesús PAGANI, de 33 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Dante Alighieri 80, de la ciudad de Coronel Moldes, D.N.I. 25.454.721. Denominación: TRES DE COPAS S.A. Sede y Domicilio: Saavedra 27, Coronel Moldes, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar contratos y operaciones de futuros u opciones, compra-venta y negociación de títulos, cheques, acciones y commodities, y

toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Actividades de crédito para el financiamiento de otras actividades económicas. La Sociedad no realizará y se exceptúan las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público o consista en captar recursos financieros públicos. b) **COMERCIALES y SERVICIOS:** Comprar, almacenar, vender, distribuir, exportar o importar, recibir y dar en consignación, alquilar o dar en locación insumos y equipos de informática o relacionados con la computación, artefactos eléctricos, electrodomésticos, instrumentos de comunicación, artículos para el hogar y/o uso personal, profesional, industrial o comercial, mediante la utilización de múltiples formas de comercialización y la aplicación de diversas formas de cobranza y/o mediante el establecimiento de diferentes planes de pago o financiación, efectuando la comercialización al por mayor y/o al por menor. Realizar consultorías y servicios en sistemas, informática y comunicaciones, reparación de artefactos eléctricos, electrónicos y equipos de informática. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero con cualquiera de los medios previstos por la legislación, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán constituir prendas, hipotecas y cualquier otro tipo de gravamen a los fines de garantizar el cobro de los bienes vendidos, como así también trabar embargos u otras inhibiciones sobre cualquier tipo de bienes tendientes a hacer efectivo acreencias. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin. Contraer locaciones, realizar contratos de Leasing, de Fideicomiso según ley 24.441 y sus modificatorias o cualquier otro tipo de contrato de acuerdo al marco legal vigente. Para el cobro de los bienes comercializados se podrán recibir cualquier tipo de valores, maquinarias, equipos u otros medios de cobro como moneda extranjera, granos, cereales u oleaginosas en canje o bienes registrables o no registrables. Podrá efectuar toda clase de actos legales y/o jurídicos. Operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, industrial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social, queda fijado en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), representado por DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, de PESOS DIEZ (\$ 10.00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: Álvaro Víctor PAGANI siete mil (7.000) acciones clase "A" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal diez (10) pesos cada una y Adrián Jesús PAGANI tres mil (3.000) acciones clase "A" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal diez (10) pesos cada. Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar

igual o menor número de suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: PRESIDENTE: Álvaro Víctor PAGANI y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Jesús PAGANI. Representación social y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, la firma social será, para todos los actos de disposición y obligar a la sociedad, la realizada por el Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre el 31/07 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones, Río Cuarto, 2 de Marzo de 2010.

N° 4928 - \$ 368.-

**NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.**

Elección de Síndicos
Edicto Ampliatorio al N° 32.322
de fecha 11 de Enero de 2010.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 36, del 11 de mayo de 2009, se aprobó la elección del Dr. Hugo Jorge CARASSAI, LE nro 6.552.242, Matrícula 10-1357-3 como Síndico Titular y al Dr. Lucas José BONDONE, DNI nro 14.615.718, Matrícula 3-35078 como Síndico Suplente, por un ejercicio.

N° 4938 - \$ 40.-

B. y S. ENVASES DE PAPEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Alberto OLIVERO, nacido 10/10/1961, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 14.256.364; Claudia Hortensia SORIA, nacida 26/08/1964, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 16.840.159; Natalia Belén OLIVERO, nacida 21/05/1986, soltera, argentina, estudiante, D.N.I. 32.279.792 y Santiago OLIVERO, nacido 27/02/1989, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 34.278.223, todos domiciliados en Urquiza 381, Alta Gracia, Prov. Córdoba. Fecha instrumento: 02 de febrero 2010. Denominación: "B. y S. ENVASES DE PAPEL S.R.L.". Domicilio: Prov. de Córdoba. Sede: Urquiza N° 381, Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación,

compra, venta, comercialización y distribución de bolsas, cajas y todo tipo de envases de papel o de cartón y afines. Duración: 30 años desde 02/02/2010. Capital: \$ 30.000,00. Administración y representación: a cargo de Jorge Alberto OLIVERO, Gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juz. 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Con. y Soc. N° 4, Sec.: Dr. Uribe Echeverría. Cba., 11 de marzo 2010. Dra. Debora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada".-

N° 5047 - \$ 64.-

INTECH CONSTRUCCIONES S.A.

Renovación de Autoridades

INTECH CONSTRUCCIONES S.A. informa que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 22 de Junio de 2009, se nombró por el término de dos ejercicios, un nuevo Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente, Sr. Prandi Santiago Miguel, DNI 23.459.884 y Director Suplente, el Sr. Prandi Guillermo Nahuel, DNI 24.356.130. Ambos directores fijan domicilio especial en calle Cangallo N° 2775 de barrio Dean Funes de la ciudad de Córdoba.

N° 5148 - \$ 40.-

CUATRO HOJAS S. A.

Constitución de sociedad

Fecha: 29/07/2009: Acta Constitutiva Originaria – 11/11/2009: Acta Rectificativa Ratificativa. Socios: Gonzalía, Reginaldo Marcos, treinta y un años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, sin profesión, con domicilio en calle Las Heras N° 46 de la localidad de Laborde, DNI N° 26275504; y Gonzalía, Alejandro, treinta años de edad, casado, de nacionalidad argentina, sin profesión, con domicilio en calle Las Heras N° 46 de la localidad de Laborde, DNI N° 27572043. Denominación: Cuatro Hojas S. A. Sede y domicilio: Las Heras N° 46, Laborde, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 90 años a computarse desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos.- B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, tabacaleras, yerbateras y tés.- C) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte propio y/o de terceros, referentes a los productos de ganadería y agricultura.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad, podrá; realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie; aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o personas físicas del país o del extranjero; formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente, incluso entrar en combinaciones o comunidades de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras,

concertando los correspondientes convenios; emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social.- La sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 40.000, representado por 400 acciones de \$100 Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben al siguiente detalle: Gonzalía Reginaldo Marcos, 300 acciones que representan \$30.000; y Gonzalía Alejandro, 100 acciones que representan \$10.000. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeren. Designación de Autoridades: Director Titular (Presidente): Gonzalía, Alejandro DNI N°27572043. Director Suplente: Gonzalía, Reginaldo Marcos DNI N°26275504. Representación Legal y uso de la firma social: corresponden al presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; celebrando en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto Social. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550, al no estar comprendida en el art. 299 de mencionada Ley, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. En el Acta Constitutiva se plasma la prescindencia de sindicatura. Ejercicio Social: 31/08 de cada año. Lugar y Fecha: Laborde, 12/03/2010.

N° 5233 - \$ 256.-

LA TAPICERIA S.R.L.

SOCIOS: Agustina de la Cuesta Minetti D.N.I. 24.471.120 de 34 años de edad, casada, Argentino, comerciante, con domicilio en Lote 383 "La Rufina" localidad de La Calera departamento Colón y Leandro David Garcia Tavitian DNI 23.287.760 de 37 años de edad, casado, Argentino, comerciante, con domicilio en Lote 383 "La Rufina" localidad de La calera departamento Colón ambos de la provincia de Córdoba. CONSTITUCIÓN: cuatro (04) de Diciembre de 2009. DENOMINACIÓN: LA TAPICERIA S.R.L. DOMICILIO: Av. Rafael Nuñez 3645 B° Cerro De Las Rosas de esta ciudad de Córdoba. PLAZO: desde la inscripción en el Registro Público De Comercio veinte (20) años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: 1) Compraventa distribución, promoción, armado y creación de muebles, tapizados, alfombras, cortinas y artículos textiles utilizados para decoración de interiores. A esos fines podrá importar y exportar textiles, alfombras, tapices, muebles, materias primas y productos afines.- 2) Asesoramiento para decoración de interiores y exteriores 3) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran autorización especial. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000,00.-) dividido en cincuenta cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1.000,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente

detalle: La Sra. Agustina de la Cuesta Minetti veinticinco (25) cuotas sociales y el Sr. Leandro David García Tavitian veinticinco (25) cuotas sociales las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, imputados a partir de la fecha de firma del contrato social.-
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no por diez ejercicios siendo reelegible, designándose como gerente para los primeros diez ejercicios al socio Agustina de la Cuesta Minetti DNI 24.471.120.-
CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Diciembre de cada año.-

N° 5338 - \$ 132.-

BIOENERGIAS S.A.**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

En la localidad de ORDÓÑEZ, Provincia de Córdoba República Argentina, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diez, los Señores DIEGO ANDRES CERVIGNI, argentino, de 28 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle 14 N° 105 de la localidad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, con DNI 28.258.944, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI, argentina, de 45 años de edad, docente, divorciada, con domicilio real en calle La Rioja 1931 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, con DNI 16.484.145, GONZALO CARCAR, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real Avda. de Mayo 447 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 20.077.683, EMMANUEL ALBERA, argentino, de 25 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Avda. de Mayo 43 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 30.782.122 resuelven: I) Constituir una Sociedad Anónima que se denominará BIOENERGIAS S.A., la que tendrá su sede en Ruta Provincial 6 Km. 160, de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba, y cuyo capital es de Sesenta mil pesos (\$ 60.000), representado por 6000 acciones de pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO ANDRES CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, GONZALO CARCAR Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, EMMANUEL ALBERA Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) integrando el faltante dentro del tiempo establecido en el Art. 166 de la ley de sociedades a partir de la presente. II) Designar para integrar los órganos de administración a las siguientes personas **PRESIDENTE:** DIEGO ANDRES CERVIGNI, **DIRECTOR SUPLENTE:** GONZALO CARCAR. Todos los directores constituyen domicilio en Ruta 6 Km. 160 de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba. No estando la sociedad comprendida en los supuestos del Art. 299 de la ley de Sociedades 19.550, se prescinde de la SINDICATURA. Los Directores

designados en la presente acta constitutiva suscriben la misma aceptando expresamente los cargos, los que tendrán una duración de tres ejercicios. III) Autorizan al Sr. Presidente para que actuando en nombre y representación de los abajo firmantes, realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultada PARA ACEPTAR, PROPONER O RECHAZAR LAS OBSERVACIONES que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el Art. 169 de la Ley de sociedades establece. IV) Por la presente se autoriza a la Contadora Alicia Marcela Bianchini, M.P. 10-09660-0, con DNI 17.158.432 o a quien esta designe con domicilio legal en calle 5 N° 958 de la localidad de Ordóñez a realizar los trámites pertinentes para lograr la conformidad administrativa y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, V) Aprobar el estatuto que regirá la sociedad el que obra por separado. VI) Los abajo firmantes **DECLARAN BAJO JURAMENTO** que no se encuentran comprendidos en las disposiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y que la sociedad no ha iniciado actividad ni se encuentra inscripta en los Organismos Fiscales, por lo que no se acompaña constancia de Inscripción. No habiendo más para tratar se cierra esta acta siendo las 17 horas del día veintiocho de enero de dos mil diez.

N° 5372 - \$ 232.-

FLORECER S.A.**Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: Escritura N° 157 del 15/07/2009 labrada ante la Escribana titular del Registro N° 74 de la ciudad de Córdoba. Accionistas: Adriana Carolina OIETTO, argentina, nacida el 17/12/1976, DNI 25.686.718, soltera, comerciante, domiciliada en calle George Boole N° 5475, B° Pinares de Claret, de esta ciudad de Córdoba; y el señor Gustavo Adolfo SALATIN, argentino, nacido el 03/10/1977, DNI 26.089.372, soltero, comerciante, domiciliado en calle George Boole N° 5475, B° Pinares de Claret, de esta Ciudad. Denominación: FLORECER S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en calle George Boole N° 5475, B° Pinares de Claret, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social ejercer operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros, y/o asociados a terceros, sean éstas personas físicas o sociedades comerciantes, con las limitaciones de ley. Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10.- cada una, de valor nomi-

nal, Clase A de 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: La Srta. Adriana Carolina Oietto, la cantidad de 9.500 acciones equivalentes a \$ 95.000.- de capital y el Sr. Gustavo Adolfo Salatín la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 5.000 de capital. El capital social suscrito, se integra mediante el aporte de bienes inmuebles por parte de la Srta. Adriana Carolina Oietto, equivalente al 95% del capital y el Sr. Gustavo Adolfo Salatín mediante el aporte del 25% en dinero en efectivo del 5% del capital social, en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a 2 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente la Sra. Adriana Carolina Oietto, D.N.I. 25.686.718 y como Director Suplente el Sr. Gustavo Adolfo Salatín DNI 26.089.372, ambos con domicilio constituido en calle George Boole N° 5475, B° Pinares de Claret, de la ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. -

N° 5395 - \$ 208.-

CULTIVO SUR S.R.L.**Inscripción Registro Público de Comercio**

1) SOCIOS: Jorge Alberto Pedro CARIGNANO, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Esther del Carmen PELLIZON, de 58 años, productor agropecuario, D.N.I. N° 8.473.260., con domicilio real en calle Víctor Hugo n° 123 de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba; Norberto Luis CARIGNANO, argentino, casado en primeras nupcias con Haydee Isabel LATANZI, de 58 años, productor agropecuario, D.N.I. N° 8.473.261, con domicilio real en calle Belgrano n° 338 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba; Ezequiel CARGNANO, argentino, soltero, de 25 años, productor agropecuario, DNI. N° 30.154.419, con domicilio real en calle Belgrano n° 338 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba; Fernando Daniel CARIGNANO, argentino, soltero, de 29 años, productor agropecuario, DNI. N° 27.502.491, con domicilio real en calle Víctor Hugo n° 123 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba; y Guillermo Andrés CARIGNANO, argentino, soltero, de 25 años, empleado rural, DNI. N° 30.154.439, con domicilio real en calle Víctor Hugo n° 123 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba. 2) FECHA del INSTRUMENTO de CONSTITUCIÓN: 03 de setiembre de 2009. 3) DENOMINACIÓN. CULTIVO SUR S.R.L. 4) DOMICILIO: Calle Víctor Hugo n° 123 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por

objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Cría y comercialización de ganado, vacuno, porcino, caprino, equino, explotación agrícola ganadera de predios rurales, arrendamientos de predios rurales, compra, venta y comercialización de los productos agrícolas ganaderos precedentemente enumerados y sus derivados, explotación de ambos, labores de granja, avicultura, apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; tareas de laboreo, siembra y cosecha, prestación de servicios agrícolas a terceros, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícola, hortícolas y floricultura. Explotación de industria lechera en todos sus tipos, desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche y manteca. Producción, financiamiento, comercialización, exportación, de sus productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles, y útiles., instalación de locales para la comercialización y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, intermediaciones, instalaciones de plantas de silos, depósitos, ferias, transporte, almacenes, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, y todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales y semielaborados, pudiendo extender hasta la etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservados, cueros, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas. 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Jorge Alberto Pedro CARIGNANO la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Doce mil (\$ 12.000); el socio Norberto Luis CARGINANO la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Doce mil (\$ 12.000); el socio Ezequiel CARIGNANO la cantidad de treinta (30) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de Pesos Tres mil (\$ 3.000); el socio Fernando Daniel CARIGNANO, la cantidad de quince (15) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de Pesos Mil quinientos (\$ 1.500); el socio Guillermo Andrés CARIGNANO, la cantidad de quince (15) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, por un total de Pesos Mil quinientos (\$ 1.500). El capital social suscrito se integra en este acto por su total, en especie, con bienes muebles (maquinaria agrícola) detallada y valuada en inventario pertinente.- 7) PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración se fija en Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables en forma automática por un período igual, si en tres meses antes del vencimiento ninguno de los socios solicitara su disolución. 8) ORNANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Fernando Daniel CARIGNANO, quien revestirá el cargo de gerente titular por tiempo indeterminado. En el cargo de gerente suplente se designa al socio Ezequiel CARIGNANO para casos de ausencia de gerente titular. Representaran a la sociedad

en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tienes todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cierra su ejercicio el día 30 de setiembre de cada año. Marcos Juárez, once de Marzo de 2010. Firmado: Dra. María de los Ángeles RABANAL –Secretaria-. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez (Provincia de Córdoba).-

N° 5399 - \$ 320.-

LA CALIFORNIA S.R.L.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

CONTRATO SOCIAL: 10/08/09. SOCIOS: Pedro Crisólogo ORONA, L.E. N° 6.691.705, argentino, casado, con domicilio en calle Lardizabal n° 1320 y Fernando Nicolás GIULIANI, D.N.I. N° 28.450.509, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Belgrano n° 821 1° Piso Dpto. "A", ambos de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: "LA CALIFORNIA S.R.L.". DURACIÓN: 90 años. DOMICILIO: Calle Sáenz Peña n° 1051 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto comercial la actividad de prestación de todo tipo de servicios, principalmente servicio de aseo, limpieza, parquización, portería, refacción y/o construcción de edificios públicos, por sí o por medio de terceros bajo cualquier forma de contratación, pudiendo realizar la organización, administración gestión, promoción representación y/o mandato, y la compra-venta, comercialización, financiación, consignación producción y realización de todas las operaciones afines y complementarias –de cualquier clase-, promoción y servicios de seguros generales, como así también en relación a: bienes muebles registrables o no e inmuebles, compra-venta, locación, subdivisión y lotero de esos bienes urbanos y rurales; la construcción, dirección y administración de viviendas en propiedades; y la compraventa de alimentos y bebidas. Todo lo determinado como objeto comercial se entenderá ya sea por cuenta propia, asociada a otra empresa ó de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por éste contrato. CAPITAL: \$ 12.000. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 30 de Junio de cada año. Autos: "LA CALIFORNIA S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. "L" n° 16/2009. Juzgado Civil, Comercial, conciliación y Familia de 2° Nominación de la ciudad de Marcos Juárez.- Dr. Domingo E. Valgañón –Juez-, Dra. María de los A. Rabanal –Secretaria-

N° 5404 - \$ 120.-

TOQUI S.R.L.

Inscripción Registro Público Comercio

1) SOCIOS: Lidia Elvira CRIBOCAPICH, argentina, viuda, de 82 años, jubilada, D.N.I. N° 7.553.010, con domicilio real en Boulevard Liniers n° 228 de la localidad de los Sargentos, Departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba; y Claudia Marisa RINALDI, argentina, divorciada, de 40 años, comerciante, D.N.I. N° 21.016.119, con domicilio real en calle Gobernador GARZON n° 320 de la localidad de Los Sargentos, Departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 25 de Setiembre de 2009. 3) DENOMINACIÓN: TOQUI S.R.L. 4) DOMICILIO: Calle Gobernador GARZON n° 320 de la localidad de Los Sargentos, departamento Marcos Juárez de esta Provincia de Córdoba. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de tercerosa: faena de ganado vacuno, porcino, apícola, ovino, caprino, comercialización de productos cárnicos y sus derivados, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, venta al público de tales productos, venta mayorista o minorista, aprovisionamiento de tales productos y sus derivados a otros negocios del ramo, instalación de locales para la comercialización de los productos, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Puede asimismo efectuar todos los actos tendiente al mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional o internacional permite, los elementos principales y accesorios que la actividad demande, pudiendo además importarlos o exportarlos, por sí o por terceros. 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por las socias en la siguiente proporción: La socia Claudia Marisa RINALDI, la cantidad de Doscientos setenta (270) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por un total de pesos Veintisiete mil (\$ 27.000); y la socia Lidia Elvira CRIBOCAPICH, la cantidad de treinta (30) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos tres mil (\$ 3.000). El capital social suscripto se integrara en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del total, esto es, la cantidad de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) en dinero de contado efectivo, debiendo integrarse el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato por ante el Registro Público de Comercio, conforme art. 149 L.S. 7) PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración se fija en Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables en forma automática por un periodo igual, si en tres meses del vencimiento ninguna de las socias solicitara su disolución. 8) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia Claudia Marisa RINALDO, quien revestirá el cargo de gerente titular por tiempo indeterminado. En el cargo de gerente suplente se designa a la socia Lydia Elvira CRIBOCAPICH para casos de ausencia del gerente titular. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tienen todas las facultades de administrar y disponer de los

bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cierra su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Marcos Juárez, nueve de marzo de 2010. Firmado Dra. María de los Ángeles Rabanal –Secretaria-. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez (Provincia de Córdoba).-

N° 5405 - \$ 208.-

LERIDA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha instrumento de constitución: 02 de Marzo de 2010; 2) Datos personales de los socios: María del Carmen BORGATTA, DNI 16.655.035, argentina, soltera, comerciante, nacida el 01 de julio de 1964, con domicilio en calle Belgrano 501, Córdoba; Delia Patricia PHILP, DNI 12.698.795, argentina, casada, ingeniera civil, nacida el 30 de marzo de 1959, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 19, Uchacha, Córdoba; Alberto Matías BORGATTA, DNI 12.308.992, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 28 de octubre de 1958, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 19, Uchacha, Córdoba y Matías Miguel IGLESIAS, DNI 6.586.525, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1937, con domicilio en calle Catorce 444, Chazón, Córdoba ; 3) Denominación: LERIDA S.A.; 4) Domicilio Legal: Calle Catorce N° 444, Chazón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas. 2) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos y todo insumo y/o producto vinculado con la actividad agropecuaria. 3) Operaciones inmobiliarias, locaciones, mandatos, corretaje y comisiones de los bienes que constituyen el objeto social. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación y Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social. d) Transporte: Podrá transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima,

sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 7) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,-) representado por dos mil (2.000) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) La señorita María del Carmen BORGATTA, suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00.-); La señora Delia Patricia PHILP suscribe 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00); C) El señor Alberto Matías BORGATTA, suscribe 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, cada una, por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00); y D) El señor Matías Miguel IGLESIAS, suscribe 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de cien mil pesos (\$ 100.000,00); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea General Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual, mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta; 11) Designación de autoridades: Presidente: Matías Miguel Iglesias; Vicepresidente: Alberto Matías Borgatta; Directores Suplentes: María del Carmen Borgatta y Edith Yda Dominici; 12) Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. 299 inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año.-

N° 5427 - \$ 320.-

EL PARAISO ARGCHI S.R.L.

Constitución de sociedad

Constitución: Estatuto Social y Acta social de fecha 04/09/2009. Socios: los señores MAO, YIMLIM, D.N.I.: 94.091.016, chino, con fecha de nacimiento 04/04/1976, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 122, 5° piso, departamento 58 de la ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre, el Sr. ZHENG, CHENG, D.N.I.: 18.813.017, argentino, con fecha de nacimiento 26/01/1974, soltero, de profesión comerciante, con domicilio

en calle Lavalle 33 de la ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre y el Sr. CHEN, XUEGUAN, D.N.I.: 94.019.179, chino, con fecha de nacimiento 04/05/1973, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 3379 de la ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre. Denominación: El Paraíso Argchi S.R.L. Duración: 99 años a partir de la suscripción del contrato. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, las siguientes actividades: A) Importación, exportación y comercialización: Importación y exportación de artículos para el hogar, electrodomésticos, computadores, televisores, microondas, hornos, artículos de limpieza, de decoración, sofás, sillones, sillas, camas, artículos de bazar, vajilla y afines. Comprar, vender, distribuir, consignar, permutar, participar en licitaciones en operaciones referidas a dichos bienes. B) Comerciales e Industriales: Mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior y/o exterior y ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad; C) Servicios: Mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares sobre temas financieros, jurídicos, provisionales, notariales, bancarios, bursátiles, cambiarios, impositivos, contables, organización y administración de fideicomisos, consorcios, seguros y administrativos. D) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma. Capital social: \$ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de gerente, designándose al Sr. CHEN, XUEGUAN, D.N.I.: 94.019.179, quién durará en su cargo tres ejercicios económicos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 5444 - \$ 180.-

CEAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 19 de Agosto de 2009, en el Punto 6° del Orden del Día, se han electo los miembros titulares y suplentes del Directorio conforme lo autoriza el art 8 del Estatuto Social por el término de dos ejercicios, aceptando los cargos los designados en dicho acto; y mediante Acta N° 3 de Directorio, de fecha 20 de Agosto de 2009, fueron distribuidos los mismos, quedando compuesto en consecuencia el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: el Señor Ing. Santiago María REYNA, DNI 14.293.173, CUIT 20-14293173-8, como Director Titular en el cargo de Presidente; la Señora Ing. Estela Eugenia María Teresa REYNA, DNI 16.014.318, CUIT 27-16014318-0, como Director Suplente; y la Señora Ing. Teresa María REYNA, DNI 20.150.022, CUIT 27-20150022-8, como Director Suplente. Duración de los cargos: dos ejercicios, con vencimiento el 31/12/2010.-

N° 5482 - \$ 56.-

CARLOS PESCE SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva del 04/11/2009 y acta rectificativa del acta constitutiva del 04/12/2009. Socios: Carlos Pedro Pesce, domiciliado en Independencia N°2716, de 65 años, casado, argentino, comerciante, LE N°6.440.779; Mercedes Irma Cuajares, domiciliada en Independencia N°2716, de 64 años, casada, argentina, jubilada, LC N°4.957.150; Raquel Pesce, domiciliada en Belgrano N°1707, de 36 años, casada, argentina, fonoaudióloga, DNI N°22.953.952; y Germán Carlos Pesce, domiciliado en Independencia N°2716, de 32 años, casado, argentino, comerciante, DNI N°25752544, todos de la ciudad de San Francisco. Denominación: "Carlos Pesce Sociedad Anónima". Sede y domicilio: Av. Urquiza N°1539, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: de venta de maquinarias agrícolas nuevas y usadas, repuestos y servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se integra con \$12.000.- (pesos doce mil.-) dividido en 1200 (un mil doscientas) acciones de valor nominal de pesos diez (\$10.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a)El socio sr. Carlos Pedro Pesce suscribe 500 (quinientas) acciones de \$10.- (pesos diez.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción representativas de un capital social de \$5.000.- (pesos cinco mil.-). b)La socia sra. Mercedes Irma Cuajares suscribe 500 (quinientas) acciones de \$10.- (pesos diez.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción representativas de un capital social de \$ 5.000.- (pesos cinco mil.-).c)La socia sra. Raquel Pesce suscribe 100 (cien) acciones de \$10.- (pesos diez.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción representativas de un capital social de \$1.000.- (pesos un mil.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: En efectivo: \$3.000.- (pesos tres mil.-), es decir el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha.-Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea

fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art.261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Germán Carlos Pesce, domiciliado en Independencia N°2716, San Francisco (Córdoba), de 32 años, casado, argentino, comerciante, DNI N°25.752544 y con domicilio especial en Av. Urquiza N°1539 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Director suplente: Mercedes Irma Cuajares, domiciliada en Independencia N°2716, San Francisco (Córdoba), de 64 años, casada, argentina, jubilada, LC N°4.957.150 y con domicilio especial en Av. Urquiza N°1539 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art.55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: fecha de cierre 31/12.-

N° 5483 - \$ 240.-

LA SANTINA S.R.L.

MODIFICACIÓN
EXPTE. : 1821358/36
ACTA COMPLEMENTARIA Y
RECTIFICATIVA SEDE

Por Acta del 11-03-10 los cesionarios Sres. Rubén Abel Guadalupe, D.N.I. 17.631.481 y Oscar Eduardo Fariás, DNI: 25.336.078, complementan el "acta social de transferencias de cuotas sociales-modificación contrato social cláusula cuarta: capital social – cláusula quinta: nuevo gerente – cambio de sede" de fecha 16-11-09 expresando que ambos son de profesión comerciantes. Además rectifican el apartado SEXTO del acta referida y resuelven no cambiar la dirección de la sede social, ratificando la anteriormente fijada, esto es en calle Veracruz 1050, Of. 4, B° Lomas de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Rectifica aviso n° 169 de fecha 18/1/2010. Oficina, 18 de marzo del 2010.

N° 5489 - \$ 44.-

T.M.C.

(Televisión Multicanal Codificada) S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10 de junio de 2008, suscripto el 04/09/2008 y 08/09/2008 en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, el Sr. Marcelo Juan Bacaloni, DNI N° 16.717.685, en su calidad de socio, vende, cede y transfiere la cantidad de cuatrocientos noventa (490) cuotas sociales de pesos cuarenta (\$ 40) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad T.M.C. (Televisión Multicanal Codificada) S.R.L., por un total de pesos ochenta y ocho mil doscientos (\$ 88.200,00), los que se abonaron íntegramente con anterioridad, a la "Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras públicas de Oncativo Limitada" (CESOPOL), C.u.i.t. N° 30-54574449-6, representada en ese acto por su Presidente, el Sr. Luis Alfredo ó Alfredo Castillo, con domicilio en calle Berutti N° 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Juzgado de 1era. Inst. y 33° Nom. en lo Civil de Comercial – Concursos y Sociedades N° 6. (Expediente N° 1536325/36).- Of 16/3/2010.-

N° 5492 - \$ 56.-

LOGOS S.A.

Constitución de S.A.
Edicto Rectificativo-ampliatorio.

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 30400, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10/12/2009. En donde dice:... "Objeto social:" debe agregarse seguidamente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros:", en donde dice "... para la construcción su importación y exportación.", debe agregarse a continuación: " Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente a su objeto social. Tendrá también capacidad para realizar negociaciones de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos tendientes al cumplimiento de su objeto social." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 5408 - \$ 76.-

PLUS CARGO CORDOBA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: PLUSCARGO ARGENTINA SA CUIT: 30-39123175-1 con N° de inscripción de la Inspección General de Justicia: 1639176 y con domicilio en Av. Rivadavia 415 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, representado por su Presidente el Sr. Jack Pinto Haim DNI: 93.855.381, nacido el 05 de Marzo de 1968, estado civil soltero, uruguayo, de profesión comerciante y domiciliado en Av. Rivadavia 415 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, el Sr. Fernando Ariel Evora Posse, DNI: 94.116.473, uruguayo, nacido el siete de abril de 1974, estado civil casado, con domicilio en Calle Victorino Rodríguez 987, de la ciudad de Córdoba de profesión comerciante y el Sr. Ruben Azar Vega, DNI: 92.305.627, nacido el 09 de Septiembre de 1937, de estado civil viudo, uruguayo, comerciante y domiciliado en calle Carlos Gardel N° 338 4° piso "B" Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 20/11/2008 Denominación: "PLUS CARGO CORDOBA S.A."- Domicilio: San Jerónimo 167, piso 13 Of "A" Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas ó las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: A) Funcionar como agentes de transportes aduanero de cargas

mediante tránsito internacional y/o nacional de mercaderías y equipaje no acompañado provenientes de terceros países: terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y de todo otro tipo de transporte y de todo tipo de carga teniendo en cuenta el Código aduanero Ley: 24.415, 25.986 y todas sus modificaciones o las que pudieran salir- B) Carga y/o Descarga del medio de transporte, depósito provisorio de importación y/o exportación, habilitación de depósitos, operaciones autorizadas Res. ANA N° 3343/94 sus modificatorias y complementarias C) distribución de la mercadería transportada dentro y fuera del país D) Transporte Multimodal. Ley 24.921. En todo el ámbito de aplicación que la misma establece E) Realizar acuerdos con empresas de transportes internacionales y/o nacionales F) Podrá prestar servicios de análisis y llenado de documentación aduanera referida a la operatoria y trámites de los distintos usuarios en el país y fuera del mismo G) Podrá realizar trasbordos y transferencias de todo tipo de mercaderías, Consolidación y desconsolidación de cargas H) podrá realizar compra y venta de contenedores con todo tipo de personas y/o empresas I) Proyectos de obra de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus variantes, Contratación y subcontratación de obras de albañilería, plomería, electricidad, viales, y en general la Construcción de toda clase de edificios, puentes, caminos, ya sean públicas o privadas, todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.- Capital: PESOS QUINCE MIL (\$ 15000,00), representado por un mil quinientas (1500) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: PLUSCARGO ARGENTINA SA, suscribe ciento sesenta y cinco (165) acciones, o sea el once por ciento (11,00%), el señor Fernando Ariel Evora Posse, suscribe cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones, o sea el treinta y tres por ciento (33%) y el señor Ruben Azar Vega suscribe ochocientos cuarenta (840) acciones o sea el cincuenta y seis por ciento (56%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las

vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: a el señor Fernando Ariel Evora Posse y Director Suplente: al señor Celmar Evora Posse. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Marzo de 2010.

N° 5566 - \$ 380.-

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 12 de fecha veintidós de marzo de 2010, y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 103 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: ING. José GABELLIERI FERRER, L.E.: 6.490.406; VICEPRESIDENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; DIRECTOR TITULAR: Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468, Mat. Prof. N° 1-21513; Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625, y Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII - F° 221; y como Síndicos Suplentes los Señores: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Dra. Alicia Silvia MANGHI, D.N.I.: 6.523.221, Matrícula: T° 11 F° 964 (CSJN), y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. N°: 7.597.862, Matrícula: T° 50 - F° 209; todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

N° 5612 - \$ 64.-

FINCA LOS ECOS S.R.L.

SOCIOS: LUIS FEDERICO RODRIGUEZ, DNI 23.629.883 de 36 años de edad, argentino de estado civil casado, de profesión comerciante, con Domicilio en José Esteban Bustos N° 1641 c.p. 5012 B° Cerro de las Rosas, y la Sra. MARIELA TUJA, DNI 24.703.026, de 34 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión Psicóloga, con domicilio en Salto 266 B° Junior, ambos de la ciudad de Córdoba Capital. Instrumento constitutivo: contrato constitutivo 03/02/2010. Denominación: FINCA LOS ECOS S.R.L., Domicilio: ciudad de Córdoba. Duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su constitución. Sede: calle José Esteban Bustos N° 1641 c.p. 5012 B° Cerro de las Rosas. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros o en

representación de terceros, dentro o fuera de la República con las limitaciones de la Ley, la producción, comercialización, conservación, transporte y distribución de productos primarios, estableciéndose como actividad principal: Comercial: compraventa, distribución, transporte, fraccionamiento, elaboración de productos alimenticios perecederos y no perecederos, a modo de ejemplo arroz, yerba, alimentos enlatados, exportación e importación de frutas, legumbres, cereales, verduras, hortalizas frescas; bebidas en general alcohólicas y otras no alcohólicas, vinos, gaseosas y todo otro tipo de género relacionado, la importación y exportación de insumos, maquinarias y cualquier otro elemento o producto o bien muebles e inmuebles necesario relacionado con el objeto social.-Industrial: mediante la elaboración primaria de productos derivados de la agricultura y la ganadería, su conservación mediante instalación de plantas frigoríficas y su envasado por medio de plantas fraccionadora y/o empaque. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de la rama productos agropecuarios relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificaciones, organización, etc. Representación: Ejercicio de la representación, mandato. Comisión administración, o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o extranjero en actos o negocios vinculados con el objeto social. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, otorgamiento de crédito en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantías real, en asuntos propios o de terceros aún en operaciones ajenas al giro social con exclusión de la actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relacione con el objeto social que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres, y que no tenga fines ilícitos. Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: LUIS FEDERICO RODRIGUEZ 50 cuotas y MARIELA TUJA 50 cuotas. Integración :Dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Administración y representación: se designa a LUIS FEDERICO RODRIGUEZ socio gerente, por tiempo indeterminado con la única limitación de no comprometer a la sociedad en actividades ajenas a su objeto social. Cierre de ejercicio : 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1 A INS C.C.29A - CON SOC 5-SEC.

N° 5640 - \$ 172.-

SEPIA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: MARTHA MARÍA DE MAUSSION, D.N.I. Nro. 18.413.250, de 42 años de edad, argentina, casada, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Molino de Torres N° 5301 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, GUSTAVO DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. Nro. 17.159.823, de 44 años de edad, argentino, divorciado, de profesión empresario, con domicilio en calle 27 de Abril Nro. 1797 Torre B Depto. 1° D Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, VIRGINIA MARÍA DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. Nro. 16.500.488, de 46 años de edad, argentina, casada, de profesión empresaria, con domicilio

en calle Rafael Fernández Nro. 2597 Barrio Belgrano de la ciudad de Buenos Aires, y CAROLINA MARÍA DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. Nro. 16.947.267, de 45 años de edad, argentina, casada, de profesión maestra jardinera, con domicilio en calle Manco Capac Nro. 3258 de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 19 de Octubre de 2009. Denominación: SEPIA S.A. Domicilio: Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 19/10/2009 se fijó el domicilio de la sede social en Av. Vélez Sarsfield N° 252, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización de artículos de librería y papelería; b) Comercialización de artículos de dibujo técnico; c) Comercialización de insumos para computación; y d) Realización de fotocopias e impresiones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$20.000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el capital conforme al siguiente detalle: Martha María De Maussion suscribe 800 acciones, o sea \$8.000; Gustavo De Maussion De Cande suscribe 400 acciones, o sea \$4.000; Virginia María De Maussion De Cande suscribe 400 acciones, o sea \$4.000 y Carolina María De Maussion De Cande suscribe 400 acciones, o sea \$4.000. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, durarán en sus funciones 3 ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura es obligatorio elegir uno o más directores suplentes. Directora Titular Presidente: Marta Elena Linares, D.N.I. Nro. 3.322.750, de 72 años de edad, argentina, divorciada, de profesión empresaria, con domicilio en Bv. Chacabuco Nro. 1252 Piso 5 Dpto. A de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba y Directora Suplente: Martha María De Maussion, D.N.I. Nro. 18.413.250. Fiscalización: se prescinde de sindicatura, será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo N° 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y Suplente, durarán en sus funciones 1 ejercicio. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 5604 - \$ 212.-

AGROCAFE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 22/10/2009 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Diego Cornet D.N.I. N° 29.201.771 y Director Suplente: Sebastián Mauricio Forlin D.N.I. N° 26.391.473, fijando ambos su domicilio especial en Estancia Causana de la



localidad de Malagueño provincia de Córdoba.
N° 5605 - \$ 40.-
